

Prestigioso jurista criticó el nuevo Código Procesal

El prestigioso procesalista, ex juez durante más de 30 años, Adolfo Alvarado Velloso, dijo ayer en el Colegio de Abogados de Trelew, que pensar en un sistema procesal penal como el que ha elegido Chubut, donde el juez es de palo es una estupidéz.

Señaló que el juez con el nuevo Código no podrá investigar, aportar pruebas, aun en un caso de violación seguida de muerte, lo cual es una estupidéz, si pensamos que en la justicia civil el juez investiga hasta el no pago de una decena de manzanas.

Contestándose en lo que llamó un doloroso acto de con-trición, por haber sido un juez autoritario durante 30 años, remuega de tales funciones e implícitamente dice que muchos jueces lo imitaron.

Puso en duda la búsqueda de la verdad en la justicia, a la que consideró relativa, en virtud de medidas tales como el sobreseimiento, la absolución ante la duda, la prescripción por haber vencido los plazos, etc., que no hacen otra cosa que evitar lo que tanto se dice: «la famosa búsqueda de la verdad».

Velloso fue presentado por el presidente del Colegio Jorge Chialva y el Dr. Ricardo Lens (este encabezó una lista para las futuras elecciones de la institución, ante un calificado auditio de letrados, jueces, ex jueces y ex funcionarios del gobierno).

Habló también del poder y los abusos del poder, que nos avasallan todos los días y se definió en la línea de los garantistas, en contraposición



Calificada concurrencia a la «charra» de Velloso que hizo un acto de contrición como nadie hace en Chubut; fue un juez autoritario durante más de 30 años.

con la línea de los solidaristas de Agustín Morello, que tiene tantos seguidores y admiradores en el Poder Judicial del Chubut, ya que ha presidido varios congresos y seminarios en la provincia.

Aclaró que los garantistas no somos como dijo Ruckauf unos saca preses, sino que nosotros la Constitución por encima de la ley.

Dijo que la verdadera democracia republicana, es la que contiene la auténtica división de función, intercontrol de poderes: en la República necesariamente hay que acotar poderes, la dictadura los amplía, lo cual calificó de una «dileta ideológica de extrema actualidad».

Comentó que desde que llegó a Chubut «en una estrecha relación en mi conversación con Ricardo Lens, Jorge

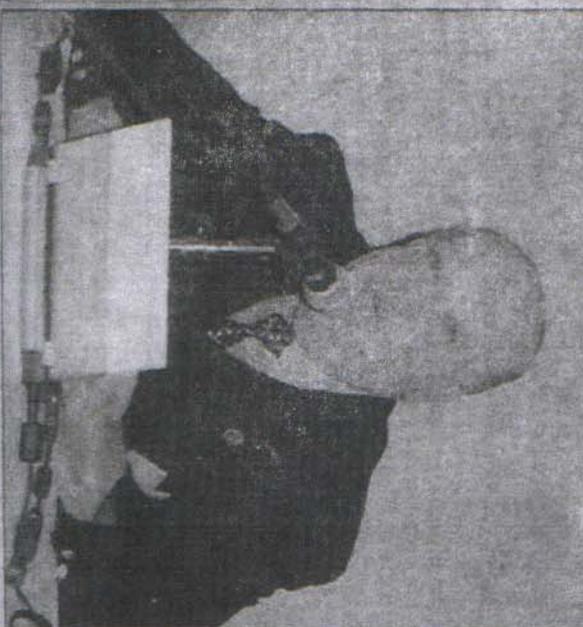
Chialva, hablamos únicamente de la búsqueda de la verdad, la vocación de hacer justicia, a partir de la idea el problema de la verdad.

Contesó que en 35 años de poder judicial (ex juez de primera instancia y camarista) «he sido lo que suele llamarse un buen juez autoritario hacer con la ley lo que me parecía de imponer soluciones a golpes, conciliaciones a cualquier precio (una sen-

tencia menos que se decía); al rincón al que había hecho ruido: muchos jueces me copiaron». Contesó que desde que se jubiló y pasó al otro lado del mostrador reflexiona sobre esa frase del Martín Fierro: «la ley es como un cachillo porque nunca lastima al que lo mancha». «los viejos nos damos cuenta de la importancia de la libertad», «toda autoridad se entretiene en avasallarnos todas las maña-

nas».

Para desmitificar la búsqueda de la verdad que sostienen sus pares y él mismo sostenía cuando era juez, dice que «no podría haber absolución por la duda, sacrificando la búsqueda de la verdad; en el sobreseimiento en materia penal hay un valor preferente al de la verdad; lo mismo ocurre con la caducidad de la instancia, como instituto frente a la verdad».



El reconocido procesalista Adolfo Alvarado Velloso que disertó ayer en Trelew, puso en duda la eficacia del sistema acusatorio del nuevo Código Procesal de la provincia, «donde el juez es de palo».